

EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA: UNA MIRADA HACIA LOS
DIFERENTES PROCESOS DE PAZ

LUZ MERY COMBITA REINA

LUZ MERY DELGADILLO PERDOMO

SANDRA MILENA TORRES RODRÍGUEZ

TUTOR

ÁNGELA PATRICIA PARRADO MANRIQUE

COMUNICADORA SOCIAL

ESPECIALISTA EN DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD CIENCIAS EMPRESARIALES

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA SOCIAL: CICLO BÁSICO 2

BOGOTÁ D.C

2013

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción.....	pág.1
2. Justificación.....	pág.2
3. Objetivo general y específicos.....	pág.4
4. Marco Teórico – Conceptual.....	pág.5
5. Metodología.....	pág.10
6. El Posconflicto en Colombia: Una Mirada Hacia los Diferentes Procesos de Paz.....	pág.11
7. Conclusiones.....	pág.36
8. Bibliografía.....	pág.39
9. Anexo	

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este documento es dar a conocer las diferentes miradas y/o percepciones desde los ámbitos político, social, económico y cultural de la problemática más dura y agobiante como lo es el conflicto armado, en nuestro país.

Con una mirada focalizada a analizar e investigar los procesos que se han llevado a cabo desde el gobierno colombiano, para construir la paz y llegar a culminar el proceso en lo que se conoce como posconflicto; se tendrán en cuenta diferentes autores que han venido hablando los últimos 10 años acerca del tema, determinando si realmente Colombia (Gobierno – Estado) se encuentra preparada para asumir un posconflicto.

Con todo esto, se pretende tener una perspectiva analítica sujeta a los nuevos cambios de la realidad; consolidando los últimos tres gobiernos y comparar los diferentes avances o retrocesos, así como la apreciación que ha tenido el país frente al final del conflicto armado, vísperas a una etapa de posconflicto.

2. JUSTIFICACIÓN

Una de las problemáticas que se está tratando con más auge actualmente, es precisamente los procesos hacia la construcción de la paz y post conflicto en Colombia, puesto que ha sido por más de cuatro décadas una de las problemáticas más complejas que el país ha tratado de superar, por ende el proceso de paz ha ganado en el intento por lograr sumar esfuerzos, reconocimiento y apoyo internacional y ha perdido mucho por falta de cooperación y concertación, pues es lógico que cada parte quiera del otro algún tipo de docilidad para cumplir con la agenda pactada, donde el dominio territorial es un interés económico de explotación y negocio para estos grupos armados.

Es por eso que vemos importante y necesario realizar nuestro estado de arte con una temática como lo es el conflicto armado y el proceso del posconflicto; donde durante muchos años la población colombiana se ha visto involucrada de forma directa e indirectamente en este hecho.

Aunque anhelemos que se acabe el conflicto armado y se llegue con los procesos de acuerdo a feliz término; nos ha a su vez generado gran preocupación el actuar del gobierno frente a todo lo que abarca una etapa de posconflicto hablando de acuerdos, pactos, reinserción de excombatientes, destrucción de armas, víctimas de minas anti personas, secuestros, desplazados, recuperación de tierras, educación a la demás ciudadanía en temas de perdón y reconciliación, donde determinaremos si el gobierno ha implementado programas adecuados y de cumplimiento para todos estos temas anteriormente mencionados o simplemente seguiremos viviendo en un país donde solo el gobierno piensa que los grupos armados al margen de la

ley en el momento de entregar sus armas y desmovilizarse se acabara el conflicto armado interno. 3

Es importante que el Gobierno replantee que sin una preparación y planificación adecuadas para recibir estos grupos armados ilegales y reintegrarlos a la sociedad; a futuro, nos veremos perjudicados por crímenes cometidos por los mismos.

Es por eso que nos interesa preguntarnos si finalmente estaremos sentando las bases adecuadas para una construcción de una paz absoluta y duradera, o estaremos cayendo en el error de ilusionarnos una vez más con una paz que nunca llegará.

La ciudadanía colombiana, por su parte, también debe prepararse para asumir la llegada de una paz verdadera. Debe generar conciencia en pro de la construcción (responsabilidad de todos) de una nueva sociedad, con nuevas políticas reestructuradas, pues muchas de las que implementa el Estado, pueden llegar a ser contradictorias y/o contraproducentes para llevar a cabalidad un proceso de paz y posconflicto.

Por eso es de vital importancia que el gobierno diseñe leyes, reformas y programas eficaces donde los antiguos “enemigos” puedan trabajar de la mano con los colombianos del común, sin tener que recurrir nuevamente a la violencia.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Elaborar una revisión documental, acerca de lo que se ha venido tratando sobre el postconflicto en Colombia, en cuanto a los procesos de paz, con el fin de evaluar el grado de respuesta por parte del Gobierno Colombiano para asumir un posconflicto.

Objetivos Específicos

- Analizar las diferentes iniciativas que se han dado en el país, tanto nacional como internacionalmente, a favor del postconflicto desde el gobierno Pastrana hasta hoy en día.
- Evidenciar las fortalezas y debilidades que en la actualidad tiene el proceso de paz, y saber si realmente nos llevará a un verdadero posconflicto.
- Indagar y comparar los procesos, miradas y opiniones de los diferentes actores directos e indirectos en la problemática del conflicto armado, en pro del posconflicto colombiano.

4. Marco Teórico– Conceptual

Colombia, se encuentra ubicada en la región noroccidental de América del Sur; su capital es Bogotá. Desde hace aproximadamente 50 años, desde lo que conocemos como el Bogotazo, el país ha sufrido el flagelo del conflicto interno armado; evidenciándose esta problemática especialmente en los departamentos de Nariño, Santander, Caquetá, Meta, Amazonas, Guaviare, Vaupés, Antioquia, Bolívar, Huila y Valle del Cauca, iniciándose con los grupos armados al margen de la ley conocidos como el M-19 (Movimiento 19 de Abril) y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), luego se crearon dos grupos armados más; el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), luego de las desmovilizaciones de algunos de los excombatientes de las AUC y de las FARC, quienes no siguieron el proceso de reintegración y además, aprovechándose de los beneficios recibidos, estos excombatientes siguieron cometiendo delitos, bajo la figura que hoy en día los conocemos como las BACRIM (Bandas Criminales).

Desde la independencia de Colombia, empezaron las divisiones políticas y económicas, sobre los diferentes intereses de poder que se pretendían imponer en aquella época, que se prolongó durante todo el siglo XIX formando partidos como: el liberal y conservador, por la forma en que cada uno quería manejar los intereses de la población. Para contextualizar el término, el conflicto es normal en una sociedad, no quiere decir que esta sea una herencia del pasado, tampoco una situación incurable.

Para ninguna colectividad humana es homogénea. Cada una está compuesta por una multitud de categorías sociales diferenciadas por numerosos criterios: edad, religión, lengua, clan, etnia, región, opinión filosófica o ética, la categoría socio-profesional, el trabajo, la vivienda, etc. Algunas de estas categorías forman grupos de presión, actores

colectivos más o menos estructurados, de influencia desigual, expresando y defendiendo intereses parcialmente complementarios y opuestos. (Bajoit, 1992, párr. 1).

Según Tito Hernando PérezPérez(2011),en su texto Conflicto y Posconflicto en Colombia: Una Mirada a la Política de Seguridad Democrática afirma que:

El conflicto armado en Colombia obedece a dinámicas políticas, económicas y sociales de carácter estructural, que generan un número significativo de víctimas marginadas históricamente por la acción política, la redistribución de los recursos económicos y los procesos de integración de las políticas sociales propuestas por el Estado. (Pag.132).

De cierta forma, dentro de la sociedad el conflicto se ha ido incorporando como un medio para superar el fin, implicando varios actores, en donde la población civil así no deba; está inmersa y justamente es la que más sufre las acciones violentas de estos enfrentamientos, aportando el mayor número de víctimas mortales, personas desplazadas, secuestradas, y/o extorsionadas.

En cuanto al conflicto político que actualmente existe en Colombia, el cual se remonta a los años 50 con la aparición de las guerrillas, pues desde ese momento mostraron un crecimiento y un proceso de expansión estratégica en todo el país. El Frente Nacional, en su tiempo, puso fin a la violencia, pero también ganó poder las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), pues de la mano con el narcotráfico, lograron que los campesinos a falta de oportunidades y obligados, trabajaran como raspadores de coca; en donde se les pagaba con el mismo producto. 7

La guerrilla, que en el pasado actuaba de forma preponderante en regiones rurales y aisladas, en la actualidad se acerca a los centros

político-administrativos más importantes del país y tiene una presencia muy activa en zonas petroleras, mineras, de cultivos ilícitos, zonas fronterizas y con importante actividad agropecuaria. Es así, como la nueva geografía del conflicto armado, refleja con claridad como la guerrilla se extiende de forma cada vez más evidente, hacia zonas que le dan ventajas estratégicas en la confrontación.(Alejo Vargas. 2005, pág. 8).

En la actualidad, el Gobierno Colombiano ha iniciado conversaciones de paz con el grupo guerrillero de las Farc con el objetivo de llegar a acuerdos bilaterales permanentes y que se respeten, si esto llega a un feliz término, podríamos hablar del inicio de un posconflicto en Colombia.

Ahor bien, dado que resulta un poco complejo dar una definición de posconflicto exacto; podemos describirlo como *“El periodo de tiempo en el cual las hostilidades del pasado se han reducido al nivel necesario para que las actividades de reintegración y rehabilitación se puedan iniciar”* (Paula San Pedro. 2006, pág.3). Donde se requiere principalmente el cese de la violencia, el cual se refleje en un acuerdo de paz en el que la sociedad haya superado el daño no solo físico sino mental; aprendiendo a olvidar y perdonar; sanando a su vez las heridas tanto individual como colectivamente; en la práctica de acciones no solo políticas, sino sociales y académicas.

Según la universidad de los Andes y la Fundación Ideas Para La Paz, dedicados a las investigaciones sobre el conflicto armado en Colombia, definen también el posconflicto como *“aquel periodo de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas”* (Rettberg A. 2002, p17). Situación a la cual debería añadirse el hecho de lograr superar las secuelas dejadas por el conflicto, de la mano del diseño de reformas sociales y políticas que permitan los cambios necesarios para que el proceso de posconflicto sea integral y exitoso.

Para dar un poco más de claridad frente al significado de posconflicto, los investigadores Germán Ayala y Guido Hurtado (2007), afirman que: *“El posconflicto se construye, no se alcanza”*. Explican que *“El posconflicto no puede entenderse como un fin último, sino como un proceso en el que hay varias tareas por hacer, entre ellas, el fortalecimiento –e incluso, la refundación del Estado y por ese camino, el logro de una legitimidad amplia y plural que reemplace el imaginario negativo que de este tienen amplios sectores de la nación”* (Ayala y Hurtado, 2007, Pág. 37).

Los procesos de paz en Colombia arrojan los límites de las distintas apuestas por una paz estable y extendida a los distintos ámbitos de la vida cotidiana, el objeto de una negociación como salida de la confrontación, la necesidad de que nuevas fuerzas sociales participen no solo en la implementación de eventuales acuerdos, sino en el diseño de esos convenios, y de las dimensiones sociales donde deberían producir transformaciones, sobre la base de acuerdos políticos plurales que mantengan abierta la posibilidad de su reforzamiento durante un tiempo prolongado. (Miguel Eduardo Cárdenas Rivera, 2003).

Donde el camino sea la construcción de nuevas reformas del estado, democratización de la justicia y la participación activa de la sociedad, con enfoques diferenciales (político, económico, social, cultural) en pro a la construcción de paz, siendo esta la única posibilidad de transformar la sociedad de un país.

Hablar de posconflicto incluye una serie de actividades tan diversas como lo son permitir la inserción de excombatientes, destruir armas, remover minas anti persona, repatriar refugiados, monitorear elecciones, proteger el medio ambiente, avanzar en la protección de los derechos humanos, reformar y fortalecer las instituciones gubernamentales y judiciales, apoyar en la reconciliación de la

sociedad y promover procesos formales e informales de participación política.(Álvaro Camacho. 2003, pág. 18).

Esto nos hace pensar si Colombia tiene ya preparado un sinnúmero de escenarios y estrategias para abordar de manera eficaz el momento en que se acabe el conflicto, o si por el contrario, estamos buscando un fin sin saber cómo enfrentarlo.

Si Colombia considera estar en medio de un posconflicto, es importante tener claro que este proceso conlleva una situación realmente compleja en perspectivas de todo lo que abarca el tema.

Según la Universidad de Los Andes y la Fundación Ideas para la Paz(2002), en el texto Preparar el Futuro: Conflicto y Posconflicto en Colombia: el posconflicto realmente llega o existe:

Cuando una sociedad se ha recuperado del daño físico causado en el trascurso del conflicto, ha aprendido a jugar con nuevas reglas políticas y económicas y ha sanado sus heridas, individuales y colectivas, de tal manera que haya una expectativa generalizada de que las diferencias que persistan no van a exacerbarse hasta el punto de recaer en el conflicto violento entre las partes. (pag.2).

Hablar de construcción de paz en nuestro país, comporta a una nueva sociedad con nuevas miradas donde se requiere una serie de procesos desde la reintegración de los excombatientes a la sociedad, como el reconocimiento y la reparación de todos los que han sido víctimas del Conflicto Armado Interno.

Es importante además, en este proceso, la participación de la población la cual podría manifestarse a través de: “a) exigiendo a los grupos confrontados que adelanten un proceso de diálogo y de no violencia, convirtiéndose en un “tercer lado” que rechaza cualquier acto opuesto a la negociación” (Ury, 2000, pag.2), o b) “ensanchando el centro, en este caso, la población no sólo le exige a los contendientes detener la violencia, sino que busca generar una nueva cultura política en la que invita a las partes confrontadas a redefinir, entre todos, cómo debe ser el Estado y qué debe hacer” (Bejarano, 1999, pag.2). Por ende cualquier iniciativa de reparación o transformación derivada del conflicto, debe pasar por un proceso de resarcimiento de la confianza, dialogo y la tan anhelada negociación. Solo mediante el conocimiento y la práctica se desarrolla el verdadero significado del término; de esta manera la reformulación del postconflicto en Colombia debe ir más allá de un análisis, es necesario medir la complejidad en torno a qué practicas permiten o no aceptarlo.

Luego de hacer una breve descripción de los significados del conflicto armado interno y posconflicto, a continuación haremos un análisis de los diferentes gobiernos más representativos, sus iniciativas y estrategias hacia el proceso de paz; desde los ex presidentes Andrés Pastrana Arango, Álvaro Uribe Vélez y el actual presidente Juan Manuel Santos.

5. Metodología

Dentro del desarrollo del estado del arte se implantará el enfoque cualitativo, la cual pretende identificar y analizar los sucesos enmarcados en cuanto a nuestro tema a tratar, por medio de la recolección de datos en las diferentes fuentes de información como libros, artículos, revistas, tesis, investigaciones; describiendo y comprendiendo las percepciones planteadas por los diferentes actores (críticos, periodistas, academia, organizaciones).

6.El Posconflicto en Colombia: Una Mirada Hacia los Diferentes Procesos de Paz

El ex presidente Andrés Pastrana, a partir de su posesión, el 7 de agosto de 1998, consciente de los acercamientos de la campaña liberal con ELN, puso en marcha la estrategia que dio a conocer durante su campaña electoral; que fue entrar en contacto con las FARC y ofrecer el despeje. Así mismo, la normalización de las relaciones con Estado Unidos, que de algún modo ya se habían iniciado en la administración de Samper y, se empezó a trabajar en el proceso de paz.

Después de ofrecer el despeje, como una iniciativa generosa e inocente de parte del gobierno, las FARC aceptaron iniciar conversaciones sin imaginar que este proceso duraría casi todo el periodo presidencial; pero sobre todo no se reflejó el interés que se esperaba por parte de las FARC, hacia el proceso de paz.

El 7 de enero de 1999 se efectuó en San Vicente del Caguán el acuerdo del “despeje”, un territorio de 42.000 kilómetros cuadrados equivalente al tamaño de Suiza que fue desmilitarizado. Todo se planeó para que en la mesa de negociación, tanto los delegados de las FARC como los del gobierno, se sentaran de igual a igual, junto con diferentes personalidades del país y del exterior. Pero el primer indicio de fracaso fue la silla vacía que dejó Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda (Tirofijo), en ese entonces jefe de las FARC; quien argumentó motivos de seguridad. Frente a esta situación, el gobierno no supo imponerse y en cambio dio una clara ventaja a las guerrillas para exigir sin dar nada.

El retiro del Batallón Cazadores fue una de las exigencias de las FARC, solicitud aceptada por el gobierno; así mismo, se retiraron la Fiscalía y los

jueces, por ende, el comisionado para la paz Víctor G. Ricardo, no supo aclarar que era lo que realmente se había acordado al respecto.

La desconfianza entre el Comisionado y las Fuerzas Militares, culminaría en la renuncia del Ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda; Renunciaron en solidaridad decenas de Generales y Coroneles. Para que los oficiales retiraran su renuncia, el Presidente tuvo que cambiar su postura y eventualmente retirar a Víctor G. Ricardo. Las FARC aprovecharon ampliamente el proceso; la Zona de Despeje fue utilizada para el entrenamiento de cuadros, para mantener y negociar secuestrados, incluidos niños de corta edad, y para cultivar 15000 hectáreas de coca. Allí recibieron 10000 fusiles provenientes de Jordania, y recibieron entrenamiento de terroristas del IRA. (Miguel Posada, 2002, párr. 2).

Es así, que las FARC realizaron durante los tres años, innumerables violaciones a los Derechos Humanos, ataques a pueblos e infraestructura, secuestros y masacres; sin importarles las negociaciones que de algún modo ya habían avanzado.

Asesinaron al congresista Diego Turbay Cote, su madre y cinco personas más fueron asesinadas el 29 de diciembre de 2000, por un comando armado, mientras se desplazaban por una carretera. Turbay Cote era miembro de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes del Congreso. Al 2 de enero, el fiscal general de la nación, Alfonso Gómez, aseguró que no ha recibido ninguna prueba concreta ni supuestas grabaciones hechas por la policía en que comprobaran que las FARC habrían perpetrado el asesinato de Turbay, su madre Inés Cote, y a cinco de sus acompañantes, en el departamento de Caquetá. (La República, Enero, 2001).

La reacción del presidente no se hizo esperar y el 4 de enero del 2001, le pide a las guerrillas aclarar su responsabilidad frente a este hecho sangriento.

Aun así, parecía que las FARC tenían la sartén por el mango; pues al poco tiempo, el presidente viajó en dos oportunidades, para tratar de seguir con los diálogos y se logró firmar un sub-acuerdo en San Francisco de la Sombra, nombrándose así una “comisión de notables”; compuesta por cuatro ciudadanos. Cabe resaltar que dos de ellos eran Marxistas, porque sus recomendaciones eran de mucha afinidad con las guerrillas, pero aun así nunca se desviaron del objetivo principal, que era el cese al fuego y cese de hostilidades.

En éste punto, es cuando se empiezan a dar los primeros indicios de la ruptura; puesto que las FARC congelaron las conversaciones alegando que mientras no se controlara la actividad de los grupos paramilitares, no tenían objeto seguir con diálogos de paz.

De esta manera, queda claro que acuerdos como los que se mencionarán a continuación, nunca llegaron a buen término debido al no cumplimiento de los parámetros acordados, por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia:

* Agenda Común por el Cambio, Hacia una Colombia Nueva, firmado el 6 de mayo de 1999 en la Uribe, Meta y el cual tuvo como finalidad establecer una solución política negociada, respeto a los Derechos Humanos, una Política Agraria Integral etc.

* Acuerdo de los Pozos, firmada el 9 de febrero de 2001 en Los Pozos que es un Municipio de San Vicente del Caguán y su objetivo fue básicamente restaurar los diálogos de negociación, los cuales se habían suspendido en el

año 2002 y planteaba la creación de la Comisión de los Notables encargada de identificar los mecanismos para finalizar con los movimientos paramilitares.

* Acuerdo de San Francisco de la Sombra, firmado el 5 de octubre del mismo año en San Vicente del Caguán y cuyo propósito era estudiar el documento propuesto por la “Comisión de Notables” y llegar a un acuerdo sobre estas propuestas.

* Acuerdo de Cronograma de Consenso para el Futuro del Proceso de Paz de enero de 2002 y el acuerdo sobre el acompañamiento Nacional e Internacional de la mesa de diálogo y Negociación de febrero del mismo año, por medio del cual ratifican que la única salida al conflicto es a través de una política negociada y supervisada por observadores externos”. (Natalia Gómez, 2010, Pag.19).

Entonces, la ruptura era inminente. Luego de evidenciar el cinismo de las FARC, ante la intervención del delegado de las Naciones Unidas y embajadores de los países vecinos y aun así no quisieron seguir los lineamientos; para ese momento Colombia ya no estaba dispuesta a darle más largas a este asunto.

La gota que derramó la copa, fue el secuestro de un avión que transportaba al senador Jorge Eduardo Géchem; liberaron a casi todos los pasajeros pero retuvieron al congresista. Además de la voladura del puente en Antioquia, que causó el accidente de la ambulancia, el 20 de febrero de 2002. Estos hechos pusieron fin, a las conversaciones con el grupo insurgente, por ende, el presidente Pastrana les retiró el estatus político. El apoyo internacional no se hizo esperar y, el gobierno del presidente Bush, la Unión Europea, los países del llamado grupo de Río y la OEA, junto con los dirigentes políticos

y empresariales; apoyaron la decisión del presidente Pastrana, de terminar con el proceso de paz en Colombia.

Al inicio de su gobierno, Pastrana estableció una clara distinción entre los intereses y prioridades colombianos, los cuales giraban en torno a la negociación de la paz con las FARC; y los imperativos estadounidenses en el país, basados esencialmente en el problema de las drogas ilícitas. Así, a mediados de 1998 el presidente electo presentó un plan de paz que sostenía que los cultivos ilícitos - el combustible principal del conflicto armado para ese entonces- constituían un problema social que debía corregirse por medio de una especie de "Plan Marshall" para Colombia. (Arlene B. Tickner, 2007, párr.23).

Para ese entonces la administración de Clinton recibió con gusto el nuevo gobierno, sin embargo, la percepción que ya se tenía del país como "un problema", era bastante influyente entre los países de América Latina; principalmente por que ha sido uno de los países donde más se ha producido droga. Por tal razón, Clinton decidió dar una pausa en cuanto al apoyo que se requería para arrancar con los planes de paz; por otro lado, en Washington se les hizo preocupante el deterioro de la democracia Colombiana y el creciente número de grupos insurgentes.

Pastrana tenía como una de sus prioridades fomentar la cooperación internacional con Colombia, pero la percepción internacional de un país "destruido por la guerra", afectó notablemente esta posibilidad. Sin embargo, el presidente colombiano recurrió a su "diplomacia por la paz" y formalizó la internacionalización del conflicto interno, al solicitar la cooperación de múltiples actores externos; entre ellos Estados Unidos, Europa, Japón y algunos organismos multilaterales". (Pardo, 2001, párr. 24).

El denominado Plan Colombia fue dado a conocer en diciembre de 1998 en Puerto Wilches, en donde se planteó que la guerrilla podía participar en la preparación, conformación y ejecución de los proyectos dentro del plan Colombia. Así, "El Plan Colombia surgió de la necesidad de ordenar y poner en blanco y negro las ideas en borrador del Plan Marshall [...]" (Pardo, 2001, párr. 24). Desde la casa blanca se idearon estrategias que luego se presentaron al congreso de su país y otros entes gubernamentales con el fin de dar apoyo también económico al Plan Colombia y su proceso de paz.

Criticado por la falta de debate y concertación, su fabricación "Made in Usa", la incoherencia de algunas de las versiones iniciales, y una lamentable estrategia de información, el plan Colombia sin embargo salió a la luz pública y fue aprobado por el Congreso de Estados Unidos. Sin pretender un análisis exhaustivo y profundo, las siguientes son algunas de sus especificaciones más importantes:

-El aporte de los Estados Unidos al Plan, en sus postulados, se fundamenta en una concepción integral y general. Busca fortalecer la institucionalidad democrática y apoyar el proceso de paz.

-Desde el punto de vista del gobierno Colombiano, el Plan tiene un costo de US\$ 7.2 mil millones financiados con recursos propios (unos US\$ 4 mil millones) y cooperación internacional. Su concepción general es igualmente amplia e incluye el fortalecimiento de la justicia, defensa y la institucionalidad democrática.

-Del aporte internacional, los Estado Unidos, mediante la ley aprobada por el congreso, (y que incluye recursos por US\$1.3 mil millones, algunos de los cuales van a países vecinos a Colombia) contribuyen con US\$839 millones discriminados así: apoyo militar en el sur, US\$391; esfuerzos de

interdicción, US\$129, apoyo a la policía, US\$116; desarrollo alternativo, US\$81; derechos humanos y justicia, US\$122.

-Parte de estos recursos, aproximadamente un 80%, son donaciones en especie: helicópteros nuevos Black Hawk, y repotenciados Huey.

- Ecuador y Bolivia reciben recursos por US\$67 y US\$110 millones respectivamente”. (Pardo R, 2001, párr. 40).

El Plan Colombia abarca tres dimensiones fundamentales: Narcótica, Militar, Económica, buscando fortalecer la economía y la democracia Colombiana, así mismo combatir el narcotráfico, puesto que unos datos actual de la ONU refleja que el 80% de cocaína que se consume en Estados Unidos la procesa Colombia, por ende la administración de Clinton tiene un inmenso interés en el éxito de este plan, por lo tanto para el 2000 y 2001 la ayuda llegó a un aproximado de US\$1.600 millones.

Para el segundo momento de la internacionalización del conflicto, el gobierno de Pastrana buscó dar un nuevo rumbo frente a la concepción de la problemática del país; pues en gobiernos anteriores se fomentó la imagen de un país víctima del narcotráfico; él por el contrario, llamó la atención estadounidense, mostrando a Colombia como un país “problema”, cuyo conflicto armado había alcanzado niveles inmanejables.

Así logró mayor interés internacional frente a la crisis colombiana y, en el año 2000, Estados Unidos, aumentó los montos de la ayuda, se extendió la fumigación aérea de los cultivos ilícitos y los niveles de interacción militar entre los dos países.

La identificación de los tres principales grupos armados colombianos como organizaciones terroristas por parte del Departamento de Estado, así como la comprobada participación de las FARC y las AUC en diversas etapas del negocio de las drogas, facilitó este proceso. Sin embargo, el hecho de que las FARC hubieran asesinado y secuestrado a ciudadanos estadounidenses, y que hubieran negociado de mala fe con el gobierno Pastrana, redundó en un énfasis casi exclusivo sobre este grupo en los discursos oficiales de ambos países. (Entrevista confidencial con el asistente legislativo de la Comisión del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos. (Arlene B. Tickner. Bogotá, 2007, párr. 29).

Los pilares fundamentales del plan se reducen a dos estrategias: la económica y la anti narcótica. En donde se plantea en lo económico un plan de estabilización muy parecida a los de "Ajuste estructural"; Según Pitxe Zabalo:

Un programa de ajuste estructural es la condición impuesta sobre un país por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y/o el Banco Mundial para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país.

Pero a grandes rasgos, esto solo sería prolongar el tiempo con delicadas consecuencias a corto plazo sobre las ya difíciles condiciones de distribución del ingreso y el empleo. Además, la estrategia anti narcótica por su enfoque militarista, impidió dar una perspectiva distinta, en donde lo ideal sería que la concertación con las comunidades, prevaleciera sobre la fuerza. Es así, que durante los últimos años el país, junto con todos los actores de la guerra, deben trabajar de forma integral, comprometerse a tener en cuenta que cada parte involucrada se le debe tener en cuenta

con las mismas prioridades, así mismo, el tema del paramilitarismo no debe ser aislado a la hora de hablar sobre política de paz.

La compleja situación que se vivió en el gobierno del Ex presidente Andrés Pastrana demostró para los colombianos una gran preocupación por la búsqueda de la seguridad democrática, utilizada esta como pieza clave para que en esa época el candidato a la presidencia Álvaro Uribe Vélez ganara las elecciones. Una vez llega Álvaro Uribe Vélez a la presidencia, con su magnífica idea de desarrollar una estrategia militar contundente para debilitar y derrotar a la Guerrilla por todos sus frentes; despertó un gran interés en los colombianos, creyendo que por fin daría un golpe definitivo a los grandes enemigos históricos de Colombia: el paramilitarismo y la guerrilla.

Esperanzados con esta estrategia, después de haber fallado durante casi los cuatro años de despeje, donde se pretendía un dialogo con estos grupos armados al margen de la ley dicha seguridad democrática se iniciaba: “Con un impuesto para financiar la seguridad, el reclutamiento de los llamados soldados campesinos, las recompensas por información, la conformación de redes informantes y el estímulo a la desertión de los combatientes ilegales factores q aún se mantienen”. (Giovanna Chethuan Esguerra. 2009, pag.35).

Entre los años 2003 y 2006, se empezaron a dar las desmovilizaciones que estuvieron condicionadas por el cese al fuego y el abandono al narcotráfico, condiciones que nunca se cumplieron a cabalidad por los beneficiados. Pero para el gobierno fue suficiente la disminución de masacres entre un año y otro tomo esa cifra como voluntad política al principio el gobierno estimaba la desmovilización de 15000 miembros de las autodefensas pero esta cifra se duplico. Entonces lo que empezó a ocurrir fue una serie de inconsistencias en el proceso que empezó a marcar dudas ante la validez y la legalidad de la opinión pública. (Giovanna Chethuan Esguerra. 2009, pag.36).

A pesar de iniciar un acuerdo en Santa fe de Ralito, los grupos al margen de la ley siguieron cometiendo actos violentos ante la población civil aumentando el desplazamiento forzado y un retroceso hacia el proceso de paz, esto permitió que la credibilidad de este se cuestionara porque esto demostraba la poca actuación del Estado ante las exigencias de estos grupos, permitiendo que ellos manejen a su voluntad la injusticia.

La violencia que se vivió durante este periodo, dejó notar día a día los escalofriantes actos terroristas, en verdad parecía una guerra no era extraño escuchar o visualizar por los diferentes medios de comunicación los ataques a la población civil muerte, desaparición forzada, desplazamiento forzado, cuerpos mutilados en verdad una tragedia humana en todas su dimensión y lo paradójico a estos hechos eran los permanentes discursos en nombre de la tan anhelada paz, como hablar de ello si el mandatario, destinaba todos sus esfuerzos a alimentar sus fuerzas militares.

De esta forma Uribe busco alianzas con los E.U para que apoyaran su labor y de esta forma atacar a los grupos de paramilitares y guerrillas, a pesar de enfocar resultados en una estrategia armada que implicaba rescatar a los secuestrados con armas deliberando un enfrentamiento armado Uribe siempre insistió en expresar que en Colombia no hay un conflicto armado. Pero tampoco existía una respuesta para la población civil víctimas de tantas atrocidades.

Por lo tanto en cuanto al marco institucional, buscando además identificar víctimas, generar justicia y asignar responsabilidades dentro de los procesos de reparación, se crea la ley 975 de 2005^o de justicia y paz de la mano con la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR).

Entre sus puntos más polémicos se encuentran los que se refieren a las penas que la ley fija para el castigo de delitos atroces el que está no menos de cinco años ni más de ocho años. Otros puntos controvertidos son que solo provee un plazo máximo de 60 días para establecer un proceso de investigación a los ex combatientes sobre el cual serán juzgados, y el vacío que deja la ley al no comprometer a los ex combatientes en la confesión de toda la verdad y solo ser castigado el ocultamiento de algún hecho si se prueba la existencia del mismo. (Kimberly Theidon y Paola Betancourt, noviembre, 2006, párr. 15).

Para la revista semana, según Samuel Giraldo Sayer, (2005); considera que esta ley de Justicia y Paz creada no cumple con el objetivo, puesto que:

La llamada "Ley de Justicia y Paz" impulsada por el presidente Uribe-Vélez, aprobada por el congreso colombiano es un insulto a las víctimas del conflicto armado y un descarado indulto a los principales violadores de los derechos humanos en Colombia: los narco-paramilitares.

Lo único que demostró esta ley, fue los beneficios, a los violentos, porque para que estos fueran judicializados se requería contar con altos recursos económicos para realizar los debidos procesos y se esperaba que los investigados por sus crímenes contaran toda la verdad, verdad que se dijo a medias para que siguieran siendo beneficiados a pesar de ejecutar miles de vidas se les penalizaba como si solo hubieran cometido un crimen y si se tuviera un poquito de conciencia con seguridad la vida de ellos no alcanzaría para que pagaran por tantas muertes. Entre tanto se dan a conocer a la opinión pública:

Las cifras de estos procesos: de los 31.664 paramilitares desmovilizados, se han rendido 1.867 versiones libres, de estas se han enumerado 22.130 homicidios y confesado solo 6.549 y se han manifestado 1853 desapariciones forzadas de las cuales solo se aceptaron 975. En total solo han concluido cinco versiones libres, las cuales han llevado hasta el momento a la condena de un paramilitar.(Revista Semana, 2009).

Fuera de la ley de justicia y paz, el ex mandatario creó una Comisión Nacional de Reparación, esta tenía como objetivo primordial “Lograr la reparación integral de las víctimas por todos los daños causados por los actores armados” (Pérez T, 2011, Pág. 88). El cual más adelante mencionaremos y definiremos si realmente las víctimas recibieron beneficios de esta comisión y de qué manera se manejaba.

De esta forma, se muestra que encontrar un equilibrio entre justicia y paz se convierte en un verdadero reto por parte de los procesos judiciales; el gobierno no muestra transparencia de los grupos paramilitares y las víctimas no han recibido ningún tipo de ayuda, con estos procesos lo que se demuestra es una ambición por lograr la paz sin hacer justicia.

A pesar de los obstáculos, se da el proceso de la reinserción o (regreso a la vida civil) pero, así como el ente judicial no estaba preparado para la investigación, el ámbito de reinserción tampoco estaba preparado por que este sector es casi igual de complejo y depende de varios factores como: apoyo económico, psicosocial y de las garantías brindadas.

De igual forma, durante el año 2006 la Organización de las Naciones Unidas, en uno de sus informes de Derechos Humanos en Colombia, afirmó que “A pesar de que (la ley) hace referencia a los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación de las víctimas, la normativa no logra ser compatible con los principios internacionales” (ONU, 2006).

Durante el año 2007, se observó la creación de nuevos grupos delincuenciales que se manifestaban por medio de la intimidación escrita y publicidad pegada en los postes o muros de las casas donde se advertía con nombres propios y sus diferentes alias la clara advertencia de salir del lugar de residencia, barrio y sitios aledaños para que se alejara por completo del sector y se daba un plazo mínimo de días para que abandonaran el lugar.

Identificar los nombres en el listado era muy fácil, pues dicha información aparecía en el espacio público, algunos implicados huyeron y salvaron sus vidas; pero otros fueron asesinados tal cual aparecían en el listado (Águilas Negras). Así operó este nuevo grupo armado:

Las autoridades empezaron a llamarlos a estos grupos Bacrim – Bandas Criminales- y afirman que los integrantes de estas organizaciones responden a paramilitares que no se acogieron a la desmovilización, desmovilizados que volvieron a delinquir y personas particulares que ingresaron a la delincuencia. (Giovanna Chethuan Esguerra. 2009, Pag.41).

Se consideró que por la forma de obrar de este grupo, tenían un alto vínculo con el narcotráfico de ultraderecha y pretendían recuperar cierto control de las diferentes zonas del país. Por tal motivo, el ex presidente Uribe Vélez ordenó desmantelarlas militarmente, porque este accionar ponía en duda el procedimiento de la seguridad democrática.

Y aunque hubieran realizado desmovilizaciones masivas, no se notó el inicio de un proceso de paz, pues el tratamiento que se les dio a estos grupos se basó en dar multimillonarios recursos económicos y nombramientos que los destacaban y de alguna forma les daban una nueva categoría; tal y como sucedió con los beneficios que se le otorgaron a los desmovilizados Alias

Karina y a Alias Isaza. Esta fue la táctica que usó el ex presidente Álvaro Uribe, con el propósito de atraer más integrantes de los grupos armados al margen de la ley.

Desde la posesión de Álvaro Uribe, se trató de informar a través de los medios de comunicación, la gran cantidad de bajas en las filas guerrilleras gracias al control que estaba ejerciendo en su momento las fuerzas militares de Colombia. El imaginario consistía en creer que sí estaba siendo efectiva la seguridad democrática; la cual, según el ex mandatario, apuntaba a la desarticulación total del terrorismo, utilizando elementos de autoridad firme, incentivando a la desmovilización generosa y con garantías de inserción a la sociedad civil, pero con la claridad que los hechos cometidos por los paramilitares no quedarán en la impunidad.

A pesar de las inconsistencias en cuanto al tema jurídico en los debidos procesos, en su momento la política de seguridad democrática había tenido un éxito por decirlo así en la historia del país, logrando casi la desmovilización de 32.000 excombatientes; quienes entregaron sus armas y se reintegraron a la vida civil. Para el Gobierno de Uribe, esto significaba un importante paso hacia la paz en Colombia.

Otra de sus estrategias como mandatario fue llevar a cabo la posibilidad de negociar con las Farc un “Intercambio Humanitario”, con lo que se pretendía intercambiar algunos rehenes en manos de las Farc, por presos de las Farc que estaban en las cárceles colombianas y algunos extraditados a los Estados Unidos.

Este proceso solo se vio exitoso dentro de los años 1997 y el 2001, entre los gobiernos de Ernesto Samper y Andrés Pastrana; pero en el gobierno de Uribe no se llevó a cabalidad, pues los atentados por parte las Farc no cesaron y él decidió dejar todo tipo de conversaciones con el grupo

guerrillero y seguir ejecutando su estrategia de golpe militar, con el fin de liberar los secuestrados y dar de baja a los miembros de las Farc.

Colombia en la actualidad se ha polarizado frente a un posible escenario de paz, algunos personajes políticos como el ex presidente Ernesto Samper, el Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo, el Ministro del Interior Fernando Carillo Flórez, y otros personajes de la opinión pública han considerado el inicio de pensar sobre un escenario de posconflicto, no solo por parte del gobierno nacional sino también por parte de las guerrillas colombianas, quienes empiezan a ver el horizonte de un escenario sin conflicto; ya que desde el gobierno de Juan Manuel Santos uno de sus principales propósitos en su gobierno y que ha reiterado constantemente ha sido la consolidación de la paz.

Pensar en el posconflicto sería pensar en cuatro importantes pilares: la seguridad, sin la cual no se podría llevar un adecuado proceso en el cumplimiento de los acuerdos expuestos, la justicia, es hablar de la garantía y respeto de los derechos humanos, el cumplimiento adecuado de la ley según se requiera, la recuperación económica (vital para el momento en que se llegase a presentar el escenario del posconflicto) y por último, la participación democrática ciudadana, donde participe la sociedad civil en el proceso, como víctimas directas y principales del conflicto.

Es por eso, que a mediados del año pasado (2012); los delegados del Gobierno de la República de Colombia del actual presidente Juan Manuel Santos, junto con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), dieron inicio a los diálogos de paz establecidos en una mesa de negociaciones en la Habana, Cuba; en busca de una paz que muchos llaman y esperan sea estable y duradera.

Contando además, con el acompañamiento de los países de Cuba y Noruega, como garantes del proceso y la participación de los países vecinos; Venezuela y Chile.

Antes de comenzar a indagar un poco sobre el acuerdo general de la terminación del conflicto, es importante visualizar las diferentes opiniones o miradas que tienen los personajes anteriormente nombrados tienen respecto al tema.

Uno de los importantes personajes que más ha opinado referente a lo que está ocurriendo en la actualidad en el país. El ex presidente Ernesto Samper Pizano. (2012), manifiesto: “El país sí está en las condiciones de adelantar un proceso de paz” (párr.1).

Es por eso que Colombia en la actualidad cuenta con algunos elementos a favor o también las podríamos llamar algunas razones valiosas:

La primera, es que, las FARC ya no están en la posición ofensiva de hace diez años, la segunda apunta a que el gobierno ha permitido que haya un entorno internacional favorable, y por último destacar que se ha avanzado positivamente en el desmonte de las bandas paramilitares. (Samper. 2012, párr. 5).

Pensar en el posconflicto, indicaría estar en un proceso de la superación del conflicto, donde no solo se debería tener en cuenta la desmovilización y entrega de armas de los paramilitares y la firma absoluta de la paz sino además “Comenzar la gran tarea de preparar al país para lo que realmente se llama el posconflicto es decir todas aquellas dimensiones nuevas, énfasis nuevos, recursos nuevos, instituciones nuevas y mentalidad nueva” (Restrepo J, 2013, párr. 3).

Retomando el proceso de paz que se adelanta en la Habana, Cuba, con la esperanza de que se firme la tan esperada paz con las FARC, no podemos olvidar que este proceso es un asunto de toda la sociedad colombiana, que requiere de la participación continua de todas y todos los colombianos y que además se debería contar con la participación e inclusión de las demás guerrillas como el ELN (Ejército de Liberación Nacional), quienes también buscan y están de acuerdo en sentarse a dialogar con el Gobierno Nacional.

Según los diálogos en la Habana, deberíamos apostarle a la paz partiendo no solo de una firma de los diferentes temas estipulados en el acuerdo, sino que también se debe pensar en el reconocimiento y la reparación de las miles de víctimas que ha dejado y está dejando el conflicto; que a pesar de las conversaciones no han parado en el país; buscando así, la construcción de una sociedad más incluyente y equitativa en los ámbitos económico, social, político y cultural.

El mandatario Juan Manuel Santos aseguró, durante el encuentro de la jurisdicción constitucional, realizada en Bogotá, (2013), que:

La construcción de condiciones de un terreno, el reconocimiento y el restablecimiento de los derechos de las víctimas de todo tipo son fundamentales para que no perdure la injusticia y se pueda construir el consenso que soporte y asegure el fin de la violencia. (Párr. 2).

Debido al alto índice de víctimas del conflicto que se ha presentado en el país, el presidente afirmó también que se requiere:

Una estrategia integral del estado que determine las responsabilidades de las más graves violaciones, aclare los patrones, contribuya a la construcción de la verdad histórica y atienda al conjunto de víctimas en su totalidad, y permita la reintegración efectiva de los desmovilizados, con seguridad jurídica. (Santos, 2013, párr. 5).

Es tan relevante lo que dijo el presidente Santos, que Cesar Gaviria, reiteró su felicitación y gratificación al mandatario por la labor ardua que ha hecho en la recuperación de las tierras de las víctimas del desplazamiento forzado y en el trabajo incansable de seguir luchando y llevando a cabo las investigaciones en temas de corrupción.

Analizando un poco más de fondo el llamado inicio: “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera”; firmado el día 26 de agosto del 2012 por los diferentes plenipotenciarios y testigos; en este documento mencionan el inicio de unas conversaciones donde estas sean directas y no interrumpidas, donde se evidencia los posibles puntos en la agenda del diálogo en temas como:

- La Política de Desarrollo Agrario Integral: Donde mencionan la participación e integración de todas las regiones, el acceso y buen uso de las tierras, la infraestructura y adecuación de las mismas, creación de programas de desarrollo con enfoque territorial, sistema de seguridad alimentaria, desarrollo social en temas de salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza, y por último la estimulación a la población agropecuaria con subsidios, créditos, generación de ingresos y demás.
- Participación Política: Garantizar los derechos para el ejercicio de la oposición y los diferentes movimientos que nazcan luego de la firma del acuerdo, creación de mecanismos democráticos de participación ciudadana, promoción en participación activa en temas de política a

nivel no solo nacional sino también regional y local, por último igualdad de condiciones y garantías de seguridad para todos los colombianos.

- **Fin del Conflicto:** Terminación definitiva del cese al fuego y hostilidades bilaterales, entrega de armas y reincorporación de las Farc a la vida civil en ámbitos económico, social y político de acuerdo a los intereses de cada uno y su proyección, coordinación en la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad también de las procesadas y condenadas pertenecientes a las Farc, actuación continua para terminar con las bandas criminales que están azotando el país, luchando así contra la corrupción y la impunidad de los delitos cometidos por las diferentes organizaciones criminales, por último el gobierno hará las reformas y los respectivos ajustes institucionales para hacer frente a los retos que trae consigo lo que podemos llamar escenario del posconflicto.
- **Solución al Problema de las Drogas Ilícitas:** Creación de programas de sustitución de cultivos ilícitos, planes integrales de desarrollo con participación en el diseño y ejecución de la recuperación ambiental de dichos cultivos por parte de las comunidades, por último creación de programas de prevención del consumo y en temas de salud pública.
- **Víctimas:** Se tendrán en cuenta el respeto por los derechos humanos de las víctimas y el derecho a la absoluta verdad.

Luego de indagar un poco sobre los diferentes acuerdos estipulados a tratar en la agenda de negociación, este hecho nos da lugar también a analizarlas opiniones y/o críticas de aquellos personajes que están del otro lado, es decir en oposición a lo que está sucediendo en la Habana, Cuba; a la estrategia del actual presidente.

Uno de sus principales críticos y opositores del actual proceso de dialogo es el expresidente Álvaro Uribe Vélez, quien desde un comienzo ha manifestado su inconformismo con la actual estrategia del presidente Santos en diferentes medios de comunicación.

El ex presidente Álvaro Uribe, el actual proceso de dialogo lo calificó como un hecho grave, donde no es conveniente empezar una mesa de conversaciones sin antes haber acabado con los hechos criminales, no se ha presenciado un cese al fuego para dar inicio a tal proceso.

Así mismo, el hecho que más lo decepcionó fue que el actual gobierno de Santos haya reconocido que en Colombia existe un conflicto armado con las guerrillas, pero para Uribe lo más preocupante del caso es que no se evidencian acciones suficientes contra las demás bandas criminales; pasando por alto, el presidente Santos, el actual conflicto que está presenciando Colombia con las llamadas BACRIM (Banda Criminales Herederas del Paramilitarismo) que no han sido combatidas. "La guerrilla ha recuperado su capacidad militar. Todos los criminales recibirán trato igualitario en un futuro. Si me dicen los van a elegir, yo digo esto es una bofetada a la democracia". (Uribe Vélez, 2012, párr. 6).

Pero no solo el expresidente Álvaro Uribe es escéptico del proceso de diálogo con las Farc. El general en retiro del Ejército Nacional, Harold Bedoya, junto con un grupo de ex militares, tiene su propia visión frente a las negociaciones. Manifiestan que este hecho de sentarse frente a frente con las Farc es jugar con la dignidad y la moral del estado (de todos los colombianos).

Otro de los importantes opositores es el actual senador Juan Carlos Vélez, él considera que no se le debe perdonar a quienes han cometido delitos graves de lesa humanidad, ni mucho menos se les debe conceder derechos políticos.

Es importante mencionar que no solo algunos de estos personajes políticos han demostrado su preocupación e inconformismo con las negociaciones, sino que también es la gran preocupación de las ONG de derechos humanos y del CICR (Comité Internacional de la Cruz Roja) en Colombia; para las ONG colombianas su gran inquietud es que el resultado de dichas conversaciones traiga como consecuencia lo que cada día se presenta en el país: la violación de los derechos humanos; quedándose estos en hechos de impunidad que a posteriori se convierten en un gravísimo problema para lo que conocemos como el sistema judicial colombiano.

Según el informe de las ONG, de los 91 expedientes que se conocen por tortura, apenas el 11% están en etapa de juicio. En cuanto a los delitos por violencia sexual que se vive en el conflicto interno las cifras presentadas establecen que de los 191 casos conocidos el 91% están en etapa de investigación y judicialización, el 7% fueron archivados, el 2% terminaron en sentencia condenatoria, concluyendo que el 97% de los casos se encuentran en la impunidad.(Martínez S, 2013, Párr. 3).

Para los del CICR en Colombia, a pesar de su apoyo manifestado al Gobierno Nacional y a las FARC, frente al proceso que se está llevando a cabo, están preocupados pues a pesar de estas negociaciones, siguen persistiendo las graves condiciones humanitarias de las víctimas que ha dejado el conflicto armado interno; por parte de los diferentes actores armados. El CICR en Colombia considera:

Que tanto las víctimas del conflicto armado como las de otras situaciones de violencia deben recibir atención y reparación sin discriminación alguna, y que el sufrimiento de las personas afectadas por desplazamientos forzados, homicidios y desapariciones, aunque la causa sea diferente. Por ello, no tiene sentido hacer distinciones entre las víctimas. (Raich J. 2013, párr. 4).

Para el presidente Santos hablar de derechos humanos es hablar de lo que tiene propuesto dentro de su estrategia como justicia transicional; para darle un poco de claridad a lo que se refiere la justicia transicional, indagamos en una de las organizaciones no gubernamentales más importantes del país como lo es la “Corporación Vivamos Humanos”; liderada por el ex presidente Samper. Ellos están comprometidos con el fin de la violencia en que se encuentra inmerso el país y como propósito tienen presente la humanización del conflicto, mientras este llega a su terminación. Para ellos hablar de justicia transicional es referirse:

A un amplio rango de procesos y mecanismos implementados por una sociedad, en un intento por ponerle fin al ciclo de violencia que ha dejado un legado de violaciones masivas de derechos humanos; siendo aquellos procesos y mecanismos que aseguran una transición pacífica de un estado de violencia generalizada a una etapa de reconciliación nacional; atendiendo a las necesidades de los grupos más vulnerables, repara víctimas, producir transparencia política, generar procesos de reconciliación, atribuir responsabilidades y por ultimo develar la verdad de los hechos ocurridos.(Corporación vivamos humanos. 2009, párr. 1).

Lo que está sucediendo en la actualidad, es un momento importante para el país por el hecho de que se llegue a firmar el pacto de cese al fuego y los acuerdos de paz con las Farc. Esto no quiere decir que en Colombia se acabe el conflicto, ya que no serviría de nada si las Farc no comienza a reconocer sus víctimas; siendo este un elemento fundamental para el futuro de todos los colombianos.

En el caso Colombiano como en otros países; Perú, Brasil, El Salvador, entre otros, que también han estado en crisis por culpa del conflicto armado, es indispensable examinar que víctimas dejó y/o está dejando este conflicto; luego de tener una perspectiva sobre los diferentes grupos o poblaciones afectadas se pueden generar programas de reparación, justicia, y reconciliación. Como ya se mencionó, estos grupos alzados en armas buscan apropiarse cada vez más de los territorios Colombianos, y de esta manera poder ubicarse de manera estratégica en diferentes regiones del país para cometer sus actos delictivos. A partir de esta premisa, las formas de victimización propias son: secuestro, minas antipersonales, desplazamiento forzado, tortura, delito sexual; así mismo, se encuentran por decirlo así “ las experiencias vividas” en la familia y en la comunidad como: secuestro, homicidio, masacre, desaparición forzada, tortura.

A grandes rasgos, la mayoría de las víctimas son pobres, precisamente poblaciones de por sí vulnerables, han tenido que sufrir los peores efectos de la violencia armada; campesinos, niños, mujeres que tienen entre 3 y 4 hijos o adicionalmente tienen personas a cargo que dependen económicamente de ellas; siguiendo esa misma línea, los campesinos al ser expropiados de sus tierras no reportan ningún otro ingreso, con el agravante de que son cabeza de familia y los niños sufren las consecuencias del desplazamiento forzado, violación a sus derechos y como consecuencia su entorno psicosocial, nivel educativo y formación, se ven seriamente afectados a largo plazo.

Y que sucedió con la reparación a las víctimas?.En este caso, en cuanto a las desapariciones forzadas. Tal vez parezca un negocio más, donde se pretende resarcir los daños irreversibles que se le han ocasionado a miles de familias, por medio de cantidades de dinero; pero se trata de la dignidad humana, entendiendo al ser humano como único e irrepetible. Entonces, cómo conformarse con repararlo con una cantidad determinada de dinero, por qué esta degradante forma de reponer el valor de la vida?.

Sin embargo, el Gobierno colombiano diseñó una serie de leyes a fin de seguir con esta forma de reparación:

La ley 1448, que pretende reparar integralmentelas víctimas de grupos guerrilleros, paramilitares o falsos positivos, el secuestro la desaparición forzada, delitos contra la libertad sexual y el homicidio, estos casos son atendidos por la personería, la defensoría del pueblo y la procuraduría, la reparación se da mediante un reconocimiento económico que oscila entre 40 salarios mínimos legales vigentes.(Duque S. 2012, Párr. 2).

Dentro de los programas de DDR (Deserción, Desmovilización y Reinserción), se conoce la ACR (Agencia Colombiana para la Reintegración), la cual es la encargada de coordinar y ejecutar la ruta de reintegración de las personas que quieren reincorporarse a la vida social, mediante una serie de dimensiones como lo son la atención psicosocial; donde el desmovilizado junto con su familia, estará acompañado por un equipo psicosocial en pro de superar las secuelas dejadas por el conflicto y la preparación emocional y mental para el reintegro mismo a la sociedad civil. En el tema de Salud; la entidad se encarga de que el núcleo familiar sea incorporado en el sistema de salud y reciba los beneficios del mismo. En cuanto a la educación; se hace el ingreso escolar, ya sea del excombatiente y/o de su familia.

Además, se les ofrecerá capacitarse en diferentes líneas de formación, bajo las modalidades de técnico y tecnólogo; con posibilidades de obtener empleo. La inserción económica dependerá del compromiso que tenga el desmovilizado en formarse; la entidad aportará económicamente para la creación de su propio negocio o vivienda. También tiene en cuenta la Prestación del servicio social, que se materializa en acciones que el desmovilizado tendrá que realizar en pro a la reconciliación. La asistencia jurídica tiene que ver con el acompañamiento que se le hará al desmovilizado para que reciba los beneficios jurídicos y por último, si la persona vuelve a delinquir perderá todos los beneficios.

Sí, se brindan todos estos beneficios a estos grupos armados como incentivos para el “Desarme, Desmovilización y Reinserción”, es notable además que falta más cooperación y compromiso de parte de estos excombatientes, pues hasta el momento no es equitativo para las víctimas brindar tantos beneficios por parte del gobierno sin mirar que va mucho más allá de una simple entrega de armas, es dejar esa forma mecánica de ver la paz, evidenciando una presencia del Estado como un mediador brindando seguridad, generando alternativas no solo para estos excombatientes sino a las comunidades que los reciben, dejando claro que se deben resarcir los daños ocasionados durante todos estos años por culpa del conflicto armado primordialmente, así como de hacer justicia, que se aclare la verdad y más que una reconciliación, es un acompañamiento de parte del Estado-Gobierno en cada etapa para superar este proceso, en donde las comunidades afectadas sientan un verdadero respaldo.

7.CONCLUSIONES

El hecho de que el Gobierno Colombiano intente emprender un camino de transformación del conflicto armado a una efectiva y estable paz, es de admirar. Pues a pesar de las muchas adversidades y fracasos en procesos de paz anteriores, el país nunca ha perdido la esperanza de lograr la tan anhelada paz. Sin embargo, pero es allí, en sus inicios, donde se evidencia las falencias; a la hora de implementar programas o políticas, pues solo se ha tenido en cuenta la paz, en términos de desmovilización.

El tema de la paz en Colombia, a través del tiempo, ha generado diversas controversias, pues cada gobierno ha intentado implementar sus propias estrategias que le han apostado a conseguir la paz. Sin embargo, las FARC de algún modo, han sabido imponerse y por ende, se han mantenido durante todo este tiempo, a pesar de las importantes bajas que han tenido dentro del alto mando guerrillero, en los últimos años.

Las FARC han demostrado gran interés no solo por el narcotráfico sino por el dominio territorial, pues son la base de su poder para lograr sus objetivos. Una vez que invaden un territorio no les importa pisotear los derechos, la dignidad y sobre todo irrespetar la vida de estos campesinos; a los que irónicamente dicen representar por la forma “inequitativa en que el Estado maneja sus intereses”; sin embargo, hoy en día es evidente que es solo un fachada para seguir cometiendo atrocidades contra la población.

Es importante además, dejar claro que para hablar sobre procesos de paz es necesario relacionarlo con el enfoque de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, puesto que estos son normativas que indican un protocolo a la hora de restituir los derechos de las víctimas del conflicto armado y resarcir en gran parte los daños ocasionados, teniendo en cuenta al ser humano como ser integral; además, del papel que le

corresponde al Estado como garante para intervenir de forma consecuyente y equitativa con sus estrategias de diálogo.

En cuanto a los programas de DDR, el gobierno debe mejorar y fortalecer el programa de reinserción; puesto que esta es la base hacia un proyecto de vida que verdaderamente logre su propio cambio de conciencia. Pues si no hay autonomía, muy seguramente, al reintegrar dichos desmovilizados a la sociedad, lo único que se logrará será el aumento en los índices de pobreza y muchos de ellos volverán a delinquir para suplir sus necesidades básicas y de este modo, se aumentarían también los índices delincuenciales.

En temas de reconciliación, perdón y olvido de los actos cometidos por desmovilizados, a la sociedad civil no se le ha sensibilizado en pro a recibir y hacer parte de la sociedad a estos hombres, ni mucho menos sensibilizar a las empresas privadas y públicas para el otorgamiento de empleos para los mismos, ya que es importante contar con el apoyo empresarial para el recibimiento de los excombatientes a la vida laboral.

Es evidente que sin una clara intervención del Estado, así como de la misma sociedad civil, donde se establezca cuál es el paso a seguir, de la mano con la movilización y participación nacional e internacional; difícilmente se va a lograr un postconflicto que no solo involucre el simple hecho de acercarse en diálogos; como lo hizo ex presidente Pastrana o enfrentarlos, desmovilizarlos, reinsertarlos y hasta cobijándolos con leyes, como lo trató de hacer el ex presidente Uribe o como el actual presidente Santos está manejando el proceso de paz; que de algún modo está retomando ciertos puntos de los anteriores mandatarios; pero sin ver qué hay del otro lado de la realidad, es decir, sin brindar la atención que se merecen realmente las víctimas de este conflicto y, de esta forma, resarcir de algún modo los daños ocasionados por años. Sobre todo, generar y presupuestar programas, proyectos, políticas a mediano y largo plazo, que realmente se

formulen a la hora de hacer justicia, teniendo en cuenta los errores ya cometidos y emprender una transformación definitiva en el país.

Mientras no se tenga en cuenta todas las aristas del problema y sus posibles soluciones, Colombia no está, ni estará preparada para asumir un posconflicto, y en cambio sí seguiremos inmersos en medio del caos, la guerra, los muertos y la inequidad.

8. BIBLIOGRAFIA

Cárdenas M. (2003). La construcción del pos conflicto en Colombia. Enfoques desde la pluralidad. Ed. FESCOL y CEREC. Bogotá.

Vargas A. Observatorio de conflicto y derechos humanos. El conflicto armado colombiano y sus perspectivas. Recuperado de http://www.observatori.org/mostrar.php?id=51&files_id=84&tipus=articulos&Ing=cas

Pérez T, (2001). Conflicto y posconflicto: una mirada a la política de seguridad democrática. Separata humanística, vol. 5, N° 10. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo>.

Crespo, M. et al. (2005). Evolución histórica de los actores armados y su relación

con la problemática del desplazamiento. (Tesis de posgrado, universidad nacional de Colombia). Recuperado de agora.unalmed.edu.co/.../EVOLUCION%20HISTORICA%20DE%20LO.

San pedro P. (2006). El posconflicto bajo el prisma de las víctimas. FRIDE (Fundación para las relaciones internacionales y el dialogo exterior). Revista N° 02.

Rettberg A. (2002). Diseñar el futuro: una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el posconflicto. Universidad de los Andes. Revista de estudios sociales N° 15. Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/471/view.php>.

Ayala, G. y Hurtado, G. (2007). Conflicto, posconflicto y periodismo en Colombia: realidades y aproximaciones, Cali, Editorial Universidad Autónoma de Occidente.

Camacho A, et al. (2002). Preparar el futuro: conflicto y posconflicto en Colombia, Universidad de los Andes, Fundación ideas para la paz, Ed. Alfa omega.

Ury W. (2000). Alcanzar la paz. En Álzate M. et al. (2009) Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. Recuperado de www.scielo.org.co.

Bejarano J. (1999). Ensanchando el centro. En Álzate M. et al. (2009) Población civil y transformación constructiva de un conflicto armado interno: aplicación al caso colombiano. Recuperado de www.scielo.org.co.

Pardo R, (2001). Relaciones internacionales y proceso de paz proyecciones sobre escenarios Rodrigo Pardo García-Peña. Revista Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política. N 51. Recuperado de <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/378/view.php>

Posada M, (2002). El Proceso de Paz del Gobierno Pastrana- El Fracaso y sus consecuencias. Centro de análisis sociopolíticos. Extraído el 27 abril de 2013. Recuperado de <http://www.cas.org.co/articulos/articulos/VerArticulo.php?Id=9>

Gómez N, (2010). Incidencias de las emociones humanas en las estrategias y tácticas empleadas en la negociación durante el proceso de paz que se llevó a cabo en el gobierno de Andrés Pastrana Arango. Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10654/520>.

Tickner A. (2007). Intervención Por Invitación, Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. Revista Universidad de los

Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política. N 65.

Vargas A, (2005).El Conflicto armado Colombiano y sus perspectivas. Extraído el 14 abril de 2013. Recuperado de <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/colombia/analisis.htm>

Theidon K, Betancourt P. (2006). Transiciones Conflictivas: Combatientes Desmovilizados en Colombia. Praxis: Instituto para la justicia Social, Universidad de Harvard. Extraído el 4 de abril de 2013. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-47052006000300004&script=sci_arttext.

Ley 975 de 2005: Ley de Justicia y Paz (25-07-2005). La Ley de la impunidad. Recuperado de <http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/esp/colombia/analisis.htm>

Rettberg A, (2008). Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?. Con el auspicio de Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH. Proyecto "Apoyo a la Fiscalía General de la Nación en el contexto de la ley de Justicia y Paz- un ejemplo de justicia transicional, Profis"; Cooperación técnica Alemana. Extraído el 18 de mayo del 2013 desde: especializacionpaz.info:8080/.../L-111-Rettberg_Angelika-2008-394.pdf.

Asesinaron al congresista Diego Turbay Cote. La republica enero 2011. Recuperado de <http://www.larepublica.com/>

Dugas, John C. 2005. "Colombian Attitudes toward the United States after 9/11", en Shlapentokh, Vladimir; Woods, Joshua y Shiraev, Eric, eds., America. Sovereign Defender or Cowboy Nation, Hants: Ashgate, 71-88.

Zabalo P. Las Políticas de ajuste estructural (PAE). Recuperado de <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/politicajuste.html>

Chethuan G. (2009). El posconflicto en Colombia: una realidad mediática. Trabajo de grado de pregrado. Universidad Javeriana. Bogotá. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis301.pdf>.

Giraldo S. (2005). La Farsa de Justicia y paz, Revista Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/noticias/articulo/la-farsa-ley-justicia-paz/74945-3>.

Pérez T. (2001). Colombia entre la paz y la guerra: una lectura a partir de la seguridad democrática. Revista N° 10. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3948593.pdf.

Samper E. (2012). El país si está en las condiciones de adelantar un proceso de paz. Artículo. Recuperado de <http://m.vanguardia.com/actualidad/colombia/151170-el-pais-si-esta-en-las-condiciones-de-adelantar-un-proceso-de-paz-samper>.

Restrepo J. (2013). Es hora de pensar en el post conflicto. Recuperado de <http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/4-2013-%E2%80%9Ces-hora-de-pensar-en-el-post-conflicto%E2%80%9D.html>.

Santos J. (2013). Estrategia para una paz duradera es la “asignatura pendiente”. Recuperado de <http://m.eltiempo.com/justicia/desmovilizados-en-colombia/10534324>.

Uribe A. (2012). Diálogos de paz son una bofetada a la democracia. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/noticias/dialogos-paz-son-bofetada-democracia-expresidente-uribe>.

Martínez S. (2013). ONG colombianas “rajan” al gobierno ante la ONU. Recuperado de <http://www.elspectador.com/noticias/nacional/articulo-417730-ong-colombianas-rajan-al-gobierno-onu>.

Raich J. (2013). Colombia vive una esperanza de paz y una realidad de guerra: CICR. Recuperado de <http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/colombia-vive-una-esperanza-de-paz-y-una-realidad-de-guerra-cicr/20130424/nota/1887551.aspx>.

Corporación vivamos humanos. (2009). Definición justicia transicional. Recuperado de <http://www.vivamoshumanos.org/justicia.html>.

Duque S. (2012)El formulario para la reparación de victimas esgratuito. Recuperado de<http://www.minuto30.com/?p=79598>.

9. ANEXO.

EL POSCONFLICTO EN COLOMBIA: UNA MIRADA HACIA LOS DIFERENTES PROCESOS DE PAZ

En cuanto al conflicto político que actualmente existe en Colombia se remonta a los años 50, con el fenómeno social y político conocido como (La Violencia Partidista), se acentuó después del asesinato en Gaitán.

Se da el Frente Nacional, cuyo propósito fue la reforma de la constitución y establecer un gobierno en el cual los partidos liberal y conservador alternarían cada cuatro años, por un periodo de doce años y repartirían la burocracia en partes iguales.

En julio se aclamó la Nueva Constitución Política del país, que sustituyó a la centenaria de 1886.

Luego de que Manuel Marulanda dejara su silla vacía argumentando motivos de seguridad. Las conversaciones fueron descongeladas en abril y el 2 de mayo de ese mismo año; el presidente Andrés Pastrana y Manuel Marulanda firmaron un documento que planteaba la agenda de negociaciones.

Durante este año, el Gobierno Nacional, impulso una reforma constitucional para permitir la reelección inmediata del presidente, la cual fue declarada exequible por la Corte Constitucional Colombiana, el 19 de octubre de 2005.

Actualmente el presidente Juan Manuel Santos y su proceso de Paz, ha tenido muchas opiniones a favor y en contra, puesto que si se llega a un acuerdo Colombia realmente no estaría preparada para asumir un Postconflicto, teniendo en cuenta que existen muchas debilidades frente a estos temas que se siguen pasando por alto.

1950

1953

1958

1974

1991

1998

1999

2002

2004

2010

2013

Hasta esta fecha se calculó que la violencia acabo de manera trágica con la vida de entre 200.000y 300.000 Colombianos.

En el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla, se buscó un acercamiento con las guerrillas liberales; donde la gran mayoría de guerrilleros se desmovilizaron y se redujo buena parte de la violencia.

Nacieron las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia).

Gobiernos Liberales; se dan por el descontento del pueblo, respecto a los resultados del Frente Nacional y los altos costos de la vida que se produjo en el gobierno de Misael Pastrana, y en ese mismo año se eligió por votación al liberal Alfonso López Michelsen que se enfrentó al conservador Álvaro Gómez Hurtado.

El presidente Andrés Pastrana, se reunió en el Caguán con el jefe de las Farc Manuel Marulanda y se acordó el despeje de una zona de 42.000 km cuadrados para efectuar las conversaciones de paz. También sin mucha difusión en su momento, el denominado Plan Colombia fue dado a conocer en diciembre en Puerto Wilches.

Plan Colombia y ayuda Norteamericana; Para la Casa Blanca Colombia encarna una crisis urgente que abarca tres dimensiones: NARCOTICA, MILITAR y ECONOMICA. El Plan Colombia con un enfoque abarcador busco fortalecer la economía y la democracia colombiana y combatir el tráfico de narcóticos. Con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe, se refuerza este plan Colombia como parte de una Política de Seguridad, donde sentó reglas sobre las condiciones para negociar con grupos ilegales.

El 2 de julio de 2008, el Ejército Nacional Colombiano realizó un histórico rescate denominado operación Jaque, el cual fueron liberados 15 secuestrados. Se considera que la Política de Seguridad Democrática pretendía dejar muy en claro sus particularidades frente a la "Seguridad Nacional", puesto que no es una lucha contra el comunismo sino en contra de la violencia en pro a la democracia, como hoy en día se pretende que los actores armados participen políticamente una vez desmovilizados.

